

ACTA No. 001-2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE ASFALTO ASFATROL C.A. CELEBRADA EL 12 DE**  
**MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Esmeraldas a los 12 días del mes de Marzo del 2020, a las 10:40 AM se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicada en Vía a Refinería los accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE ASFALTO ASFATROL C.A.** instalados y convocados los accionistas mediante oficios internos a cada una de los socios de la empresa para llevar a cabo la asamblea de la junta general ordinaria y universal de accionistas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de mil dólares, decide reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- PUNTO UNO:** Aprobación de Estados Financieros del año 2019  
**PUNTO DOS:** Conocimiento y lectura del Informe de Gerente 2019  
**PUNTO TRES:** Conocimiento y lectura del Informe de Comisario 2019

Preside la reunión el Sra. Toapanta Bautista Jorge Anibal, en calidad de presidente una vez que se ha leído el orden del día y es aprobado por unanimidad, el presidente deja instalada legalmente la sesión.

Posteriormente se procede a tratar el orden del día en su **PUNTO UNO**, el presidente de la junta toma la palabra y menciona que debido a que los representantes legales de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE ASFALTO ASFATROL C.A.** han presentado los correspondientes estados financieros por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019; a través de su gerente general, en cuyos análisis se ha determinado que la empresa tuvo actividad económica, tal como se planificó al inicio de las operaciones comerciales, en todo el periodo fiscal. **PUNTO DOS:** Se procede a la lectura del informe del Gerente General y después de su lectura queda aprobado el informe por esta junta. **PUNTO TRES:** Luego se procede a la lectura del informe del Comisario principal y después de su lectura queda aprobado el informe por esta junta.

Moción que es puesta a consideración de la junta y ésta luego de varias deliberaciones e intervenciones decide por unanimidad aprobar en forma intacta, por lo que se autoriza al presidente a enviar comunicación de esta resolución al departamento financiero de la empresa para que efectúe y contabilice las utilidades después de la participación de los trabajadores, y los dividendos obtenidos no serán repartidos; los cuales pasan a ser aportes para futuras capitalizaciones de la empresa.

Una vez aprobado las órdenes del día, se procede a, tomar la palabra el presidente y menciona que la **ING. MERO SOSA JEAN CARLOS**, hará de comisario de la empresa durante tres años siguiente para su supervisión y emisión de informe esta junta, en donde se deja constancia de la manera razonable como se han manejado, tanto la administración, la contabilidad y los aspectos relacionados con las obligaciones contraídas con el estado (SRI), por lo que pide que dichos informes sean aprobados por cumplir con los requisitos que exigen los estatutos de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a la 12:20 AM, firmando para el efecto legal correspondiente el Presidente y Secretario de la junta que lo certifica.

  
Estrella Cevallos Walter Oswaldo  
**GERENTE Y SECRETARIO**

  
Toapanta Bautista Jorge Anibal.  
**PRESIDENTE**

